





República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2018046781 DE 31 de Octubre de 2018 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO. EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUEL VE

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A

PRODUCTO: ROPA QUIRURGICA
MARCA: DESMEDICOS
PEGISTRO SANITARIO NO: INVIMA 2018 DM. 001

REGISTRO SANITARIO NO.: INVIMA 2018DM-0018858
TIPO DE REGISTRO: FABRICAR Y VENDER
TITULA DES.: DESEGUARLES MEDICO.

TITULAR(ES):
FABRICANTE(S):
TIPO DE DISPOSITIVO

TIPO DE DISPOSITIVO RIESGO: COMPOSICIÓN: DESECHABLES MEDICOS SAS DESMEDICOS SAS CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C. DESECHABLES MEDICOS SAS DESMEDICOS SAS CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C. NO INVASIVO

NO I

PARTES QUE COMPONEN EL DISPOSITIVO MÉDICO	COMPOSICIÓN CUALITATIVA
TELA	TELA NO TEJIDA SMS (SPUN BONDED, MELT BLOWN, SPUN BONDED) Ó TELA NO TEJIDA SS , MATERIAL ANTIFLUIDO CON SMSL (SPUN BONDED, MELT BLOWN, SPUN BONDED).
CAUCHO	
CORDON	
BROCHE	
CREMALLERA	
RIB DE ALGODÓN	

USOS:

LA ROPA QUIRÚRGICA DESECHABLE ESTÉRIL, ES UTILIZADA TANTO POR EL PACIENTE COMO POR EL PERSONAL DEL ÁREA DE LA SALUD, DURANTE LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS O QUIRÚRGICOS. LA ROPA DESECHABLE (O DE UN SOLO USO), PROPORCIONA PROTECCIÓN AL PACIENTE, Y AL PERSONAL DEL ÁREA DE LA SALUD, Y PERMITE SER DESECHADA UNA VEZ ES UTILIZADA. LA BATA QUIRÚRGICA DESECHABLE ESTÉRIL, CONTRIBUYE A EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD HACIA EL PACIENTE Y EN SENTIDO CONTRARIO

PRESENTACIÓN COMERCIAL:

INDIVIDUAL // EN PAQUETES:

PQT KIT CENTRAL DE	PQT QX CORPORAL	PQT QX	PQT QX ORTOPEDIA
MEZCLAS EST	EST	DERMATOLOGIA EST	EST
PQT KIT CIRUJANO EST	PQT QX DE CADERA EST	PQT QX ELECTROFISIOLOGIA EST	PQT QX OTORRINO EST
PQT KIT DE INSURCION EST	PQT QX DE CIRCUNSICION EST	PQT QX ENDOLASER EST	PQT QX PARA PARKINSON EST
PQT KIT OCULAR EST	PQT QX DE CORTE EST	PQT QX ENDOVASCULAR EST	PQT QX PARA VARICES EST
PQT KIT PASO DE CATETER EST	PQT QX DE EMPAQUE EST	PQT QX ESTETICA EST	PQT QX PARTO VAGINAL EST
PQT PEQUEÑA QX EST	PQT QX DE ENJUAGUE EST	PQT QX FACIAL EST	PQT QX PLASTICA EST
PQT PROCEDIMIENTO RENAL	PQT QX DE FACO EST	PQT QX GENERAL EST	PQT QX RAQUEA EST
PQT QX CESAREA EST	PQT QX DE LASIK EST	PQT QX GRAL - LAPAROTOMIA EST DESMEDICOS	PQT QX REEMPLAZO EST
PQT QX HEMODINAMIA EST	PQT QX DE LIMPIEZA EST	PQT QX HISTEROSCOPIA EST	PQT QX ROPA DESECHABLE EST
PQT QX OFTALMOLOGIA EST	PQT QX DE LIOFILIZACION EST	PQT QX INTERVENCIONISMO EST	PQT QX SUBCLAVIO EST
PQT QX ARTROSCOPIA	PQT QX DE MOLIDO	PQT QX LASER EST	PQT QX TRAUMA EST

Página 1 de 3















República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2018046781 DE 31 de Octubre de 2018 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

EST	EST		
PQT QX BASICO EST	PQT QX DE PLASTIA EST	PQT QX LIPOLISIS EST	PQT QX V.I.H EST
PQT QX BIOPSIA EST	PQT QX DE POLVO EST	PQT QX LIPOSUCCION EST	PQT QX VASCULAR EST
PQT QX CARDIOVASCULAR EST	PQT QX DE RESCATE EST	PQT QX MAMOPLASTIA EST	PQT QX OBSTRETICIA EST
PQT QX CATARATA EST	PQT QX DE ULTRAMOLIDO EST	PQT QX MARCAPASOS EST	PQ BATA MÁS TOALLA
PQT QX CIRUGIA GENERAL EST	PQT QX DE URETOROLITOTOMIA EST	PQT QX OFTALMOLOGIA EST	PQ OVEROL MÁS TOALLA
KIT PARA CIRUJANO (CONTIENE VESTIDO MEDICO QUIRURGICO, GORRO, POLAINAS TAPABOCAS)	KIT PARA PACIENTE ADULTO O PEDIATRICO (CONTIENE BATA PACIENTE, POLAINAS, GORRO, PANTALON O PANTALONETA)	ALGUNOS PAQUETES INCLUYEN: CAMPO QUIRURGICO DESECHABLE CON REGISTRO SANITARIO NO 2013DM-0010281 Y FACE MASK- TAPABOCAS CON REGISTRO SANITARIO NO 2018DM-0017771	

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS:

CÓDIGO, MODELO O REFERENCIA
BABERO
BATA ODONTOLOGO
BATA ODONTOLOGO LAMINADA/ANTIFLUIDO
BATA PARA PACIENTE MANGA CORTA
BATA PARA PACIENTE MANGA LARGA
BATA QUIRURGICA
BATA QUIRURGICA LAMINADA/ANTIFLUIDO
BRASIER PACIENTE
COMPRESERO QIRURGICO
ESCAFANDRA
FORRO PARA COLCHONETA
FUNDA DE ALMOHADA
FUNDA DE MAYO
FUNDA DE MAYO LAMINADA/ANTIFLUIDO
FUNDA PARA EQUIPO MEDICO QUIRURGICO
GORRO CIRUJANO
GORRO UNISEXO
MANGA QUIRURGICA
OVEROL CON O SIN ESCAFANDRA
OVEROL CON O SIN ESCAFANDRA LAMINADA/ANTIFLUIDO
PANTALON QUIRURGICO
PANTALONETA PACIENTE
PANTY PACIENTE
PETO PROTECTOR
PETO PROTECTOR LAMINADA/ANTIFLUIDO

Página 2 de 3















República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2018046781 DE 31 de Octubre de 2018 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

PIJAMA PACIENTE (BLUSA MAS PANTALON)
POLAINA PAR
POLAINA GINECOLOGICA
POLAINA IMPERMEABLE
POLAINA TIPO BOTA
SABANA PLANA
ANTIFLUIDO CON O SIN ADHESIVO
SABANA PLANA CON O SIN ADHESIVO
SABANA RESORTADA
STRAPLERA PACIENTE
VESTIDO MEDICO QUIRURGICO
TOALLA ABSROBENTE
BLUSA

 VIDA ÚTIL:
 3 AÑOS

 EXPEDIENTE NO.:
 20153343

 RADICACIÓN NO.:
 20181221163

 FECHA DE RADICACIÓN:
 26 10 2018

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 31 DE OCTUBRE DE 2018 ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.



ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyecto: Legal: rolayaa, Técnico: msandovalc, Revisó: cordina_varios







